

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.965

Viernes 4 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2553233

EXTRACTO

MATIAS ROBERTO RAND GONZALEZ, Notario Público Titular de la Primera Notaría de Coyhaique, domiciliado en 21 mayo 551, Coyhaique, certifico: Por escritura de 13 de septiembre de 2024, ante mí, CARLITOS BALTAZAR BEMBOHUT CADAGAN PINILLA, chileno, domiciliado en Villa la Tapera, calle Pascual Figueroa S/N, Lago Verde, constituyó Sociedad por Acciones, al monto de su aporte. Nombre: "CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES CABAJUALE SPA". Capital: \$30.000.000.-, aportado a la empresa con bienes muebles. Objeto: La actividad económica que constituye el objeto o giro social es la actividad COMERCIAL. Realización por cuenta propia y/o de terceros y/o la explotación agrícola, ganadera y forestal, venta de leña, por cuenta propia o ajena, de predios rústicos; la importación, exportación, transformación y comercialización de productos agrícolas, arriendo de maquina agrícola, corte de pasto y barbecho, ganaderos o forestales y todo otro negocio o actividad conexas o relacionadas, en la actualidad o en el futuro, la promoción, organización y realización de ferias y eventos ganaderos y agrícolas, tanto a nivel nacional como internacional, que faciliten la venta de animales y material genético, mediante la realización de remates, subastas, etc. Adquirir, elaborar o fabricar, abonos, plantas, semillas, fitosanitarios, compuestos, carburantes y demás elementos para la producción y fomento agrario, así como el empleo en remedios contra las plagas del campo, así mismo la compraventa, comercialización, arrendamiento, subarrendamiento, corretaje u otra forma de explotación, loteo, subdivisión, construcción y urbanización de bienes raíces, urbanos o rurales, cualquiera que sea su naturaleza o giro; y cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro, con la actividad agrícola y ganadera; y cualquier otro negocio que acordaren los socios y la realización de todas aquellas actividades comerciales o industriales que fueren complementarias o anexas a los giros principales, con otras personas, naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, y aún, representándolas o asociándose en participación. La Explotación, en cualquiera de sus formas, de vehículos motorizados, propios o ajenos, destinados al transporte de carga ajena o de pasajeros, dentro y fuera del territorio nacional y la prestación de servicios y la realización de todas aquellas actividades relacionadas con el transporte que acuerden los socios. Construcciones civiles, obras mayores y menores, construcción de caminos, puentes, mejoramientos térmicos y toda aquella actividad complementaria a la construcción. Administración: corresponderá a la administradora y Gerente General CARLITOS BALTAZAR BEMBOHUT CADAGAN PINILLA.- Domicilio: Coyhaique. Duración: indefinida. Otras estipulaciones en escritura extractada. Coyhaique, 1 de octubre de 2024.

CVE 2553233

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl